



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

**ORDENANZA NÚMERO 62
SERIE 2006-2007**

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

“PARA QUE SE AUTORICE LA PREPARACIÓN DE UNA TARJA RECONOCIENDO AL ARQUITECTO VIRGILIO MONSANTO DÍAZ Y LA COLOCACIÓN DE LA MISMA EN EL AUDITORIO JUAN “PACHÍN” VICÉNS; Y PARA OTROS FINES”.

<<<<<<*****>>>>>>>>

POR CUANTO: El Arquitecto Virgilio Monsanto Díaz nació en Ponce en el año 1923 y dedicó gran parte de su vida a su natal Ponce;

POR CUANTO: Concluyó sus estudios de arquitectura en el año 1951 en la Universidad “Kansas State University” luego de ser reclutado por el Servicio Militar obligatorio para servir durante la Segunda Guerra Mundial donde estuvo activo en Filipinas laborando como delineante en los cuarteles del General McArthur;

POR CUANTO: Laboró en la firma de arquitectos Schimpelphening en San Juan y en el 1952 abre su oficina en la calle Reina esquina Unión de su querido Ponce donde durante 53 años ejerció ininterrumpidamente su mayor pasión, su profesión de Arquitecto;

POR CUANTO: El Arquitecto Monsanto deja en Ponce un hermoso legado de obras arquitectónicas, donde las entre las más relevantes se encuentran el diseño de todas las etapas del Auditorio Juan “Pachín” Vicéns, varias etapas del Estadio Francisco “Paquito” Montaner, la Escuela de Medicina, la modernización del Residencial Dr. Pila, la Fábrica de Industrias Vasallo, la Urb. La Rambla, así como decenas de proyectos comerciales alrededor de la Isla y cientos de residencias en Ponce;

POR CUANTO: Villo, como le decían todos, siempre se sintió honrado de su profesión, la cual ejerció con gran sentido de responsabilidad y compromiso hacia sus clientes y hacia su querida Ciudad Señorial;

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Ponce quiere reconocer la obra de este hijo ponceño ya que en la historia de nuestra Ciudad quedan escritas páginas de éxito profesional y sencillez humana de otro de sus hijos que le honra.

POR TANTO: ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: El Municipio Autónomo de Ponce quiere reconocer la obra del Arquitecto Virgilio Monsanto Díaz con una tarja fundida en bronce a ser colocada en el Auditorio Juan "Pachín" Vicéns de la Ciudad Señorial de Ponce.

SECCIÓN SEGUNDA: Se autoriza al Municipio Autónomo de Ponce a comprar la tarja antes mencionada e instalarla en el Auditorio Juan "Pachín" Vicéns.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Secretaría Municipal, Oficina de Propiedad Inmueble, Secretaría de Recreación y Deportes, Administrador del Auditorio Juan "Pachín" Vicéns y Oficina de Servicios Legales del Municipio Autónomo de Ponce, así como a la Fam. Monsanto Méndez.

SECCIÓN CUARTA: La presente Ordenanza tendrá vigencia inmediatamente una vez sea aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2007.


REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL


WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN A LOS 16 DEL MES DE MARZO DE 2007 Y FIRMADA POR MÍ A LOS 16 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2007.


FRANCISCO R. ZAYAS SEJO
ALCALDE

lvp
Revisado por PCL
ORD 62 TARJA VIRGILIO MONSANTO EN EL PACHÍN

CERTIFICACIÓN

YO: REBECCA RAMOS FRANCESCHINI, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: *Que la precedente Ordenanza Núm. 62, Serie de 2006-2007, "PARA QUE SE AUTORICE LA PREPARACIÓN DE UNA TARJA RECONOCIENDO AL ARQUITECTO VIRGILIO MONSANTO DÍAZ Y LA COLOCACIÓN DE LA MISMA EN EL AUDITORIO JUAN "PACHÍN" VICÉNS; Y PARA OTROS FINES"; aprobada en la Continuación de la Sesión Ordinaria celebrada el jueves, 15 de marzo de 2007, con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:*

*Hon. Pedro A. Castaing Torres
Hon. Nilda González González
Hon. Roberto González Rosa
Hon. Freddie Martínez Sotomayor
Hon. María C Martínez Torres
Hon. Analiz Morales Santiago
Hon. Pedro Pacheco Figueroa*

*Hon. Antonio Quilichini Teissoniere
Hon. Giordano San Antonio Mendoza
Hon. Simona Santiago Ruiz
Hon. Santos Silva Ojeda
Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado
Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli
Hon. Enrique A Vicéns Sastre*

Dos vacantes.

Esta Ordenanza fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura, el día jueves, 15 de marzo de 2007, debidamente certificada al Alcalde el día viernes, 16 de marzo de 2007 y éste la firmó el día viernes, 16 de marzo de 2007.

CERTIFICO: *Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.*

Y PARA QUE ASI CONSTE, *y los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día, viernes, 16 de marzo de 2007.*


REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

jdm
Jdm